

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS – CoV2, COVID19"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y REESTRUCTURACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día diez de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos a través de la Plataforma de meet; los Ciudadanos; **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa; Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos; Fernando Molina Herbert, Director de Obras;** y como invitados el Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Responsable de la Unidad de Transparencia de este Instituto y con la finalidad de llevar a cabo la reestructuración e instalación del **Comité de Transparencia** en lo sucesivo "**El Comité**", del **Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, en lo sucesivo "**INPAC**" y con fundamento en los Artículos 60 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como para dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; numeral Décimo Tercero de los lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los comités y unidades de transparencia de los sujetos obligados por las leyes de transparencia, se lleva a cabo la presente **Sesión Ordinaria** la cual se sujetara al siguiente: -

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
- III. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL "EL COMITÉ" DEL INPAC. --
- V. LECTURA, ANÁLISIS Y CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DEL ÍNDICE DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2021 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----
- VI. REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO DE INTERÉS DEL INPAC. -----
- VII. ACUERDOS DE LA SESIÓN. -----
- VIII. ASUNTOS GENERALES. -----
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal. - En cumplimiento al primer punto del Orden del Día, el Director General del INPAC, Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, procedió a realizar el pase de lista según la asistencia anexa a la presente acta, misma que refleja fehacientemente la asistencia de los miembros citados, resultando la presencia de los servidores públicos convocados, a través de la Convocatoria de fecha seis de septiembre del presente año, signada por el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa (**Anexo 1**). -

II. Declaración de Instalación de la Sesión. - El Maestro Amando Bohórquez Rodríguez da la bienvenida a todos los presentes e indica que la finalidad de la sesión es llevar a cabo la reestructuración e instalación del "Comité" y con las atribuciones que le confieren el Artículo 7, fracción III, del Reglamento Interior del INPAC, y habiendo el quórum necesario declaró formalmente Instalada la Sesión. -

III. Aprobación en su caso, del Orden del Día. - Siguiendo con el tercer punto del Orden del Día, el Director del INPAC, Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, procedió a dar lectura al Orden del Día correspondiente, obteniéndose la aprobación unánime en todos sus términos por los servidores públicos que asistieron a la misma. -

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS – CoV2, COVID19”

IV. Declaratoria de reestructuración e integración del "Comité".- A continuación, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Director General, Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, comenta que para dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, artículos 67y 68; numeral Décimo Tercero de los lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los comités y unidades de transparencia de los sujetos obligados por las leyes de transparencia y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, la cual tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública en posesión de cualquier autoridad, órgano y organismo de los Poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial, Órganos Autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindical que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal; y toda vez que derivado del cambio de administración gubernamental, se ha nombrado nuevo titular del INPAC, y se han realizado varios cambios a las áreas administrativas de este Instituto, se procede a reestructurar e instalar con los presentes el **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**.

Enseguida, el **Ingeniero Elías Martínez Gómez** exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe de la Unidad Administrativa, expedido a su favor por el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha a dieciséis de agosto el dos mil veintiuno, así como el oficio número INPAC/DG/1008/2021, de fecha ocho de septiembre del dos mil veintiuno del donde se le designa como Presidente propietario del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (**Anexo 2**).

A continuación, el **Arquitecto Guillermo González León**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Director de Planeación y Proyectos expedido a su favor por el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de agosto del dos mil veintiuno, así como el oficio número INPAC/DG/1009/2021, de fecha ocho de septiembre del dos mil veintiuno donde lo designa como como Vocal Ejecutivo propietario del Comité de Transparencia del INPAC (**Anexo 2**).

A continuación, el **Arquitecto Fernando Molina Herbert**, se ratifica su nombramiento como parte integrante de este Instituto expedido a su favor por el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha veintitrés de agosto del dos mil veintiuno, a través del oficio número INPAC/DG/1010/2021, de fecha ocho de septiembre del dos mil veintiuno donde lo designa como como Vocal "A" propietario del Comité de Transparencia del INPAC (**Anexo 2**).

A continuación, el maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General, del INPAC, manifiesta que por ser la primera ocasión que asisten, se proceda a la toma de protesta para desempeñar los cargos a los servidores públicos designados dentro del "EL COMITÉ", procediendo a realizarla en los siguientes términos:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de los cargos de Presidente, Vocal Ejecutivo y Vocal A , como integrantes del "EL COMITÉ" del INPAC, que el Estado le ha conferido?, y habiendo contestado el interrogado "¡Si Protesto!", repuso: "Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

Quedando de la siguiente manera la reestructuración e instalación del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS – CoV2, COVID19"

CARGO DENTRO DEL "COMITÉ"	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO DENTRO DEL INPAC
PRESIDENTE	ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ	JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
VOCAL EJECUTIVO	ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
VOCAL "A"	ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT	DIRECTOR DE OBRAS

V. LECTURA, ANÁLISIS Y CONFIRMACIÓN DEL ÍNDICE DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2021 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. - Para el desahogo del punto número cinco del orden del día, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, informa a los integrantes del Comité que durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del dos mil veintiuno, ninguna área administrativa de este Instituto, ha clasificado Información Reservada, motivo por el cual este Instituto no cuenta con un Índice de Clasificación de Información Reservada, esto se confirma a través de este Comité de Transparencia, en razón, de que no se reportará este Índice en el formato XLV, correspondiente al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y se reportará esta Acta de Sesión donde se confirma la inexistencia de este Índice por parte de este Instituto, para poder dar cumplimiento con lo que se establece en la normatividad aplicable en materia de transparencia. -----

VI.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO DE INTERÉS DEL INPAC.-Para el desahogo del punto número seis del orden del día, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, informa a los integrantes de este Comité que se somete para la revisión, análisis y aprobación el Acuerdo de Confidencialidad del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto, enviado previamente a los correos institucionales de cada integrante; dicho Acuerdo tiene por objeto, que se obliguen a los integrantes del Comité de Ética a no divulgar la información que se genere por motivo de cualquier queja y/o denuncia en contra de las servidoras y servidores públicos del Instituto, a lo cual por unanimidad, después del análisis y revisión del Acuerdo, los integrantes de este Comité de Transparencia votan para que se apruebe el Acuerdo de Confidencialidad en estricto apego al marco jurídico que se establecen en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca; y "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca"-----

VII. ACUERDOS DE LA SESIÓN. -----

001/1a.Sesión ORD.2021/CT INPAC.- Se le ordena a la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Responsable de la Unidad de Transparencia, reporte en la fracción XLV, del artículo 70 de la Ley

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS – CoV2, COVID19"

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la presente Acta donde se confirma que ninguna área administrativa del Instituto del Patrimonio del Cultural del Estado de Oaxaca, ha clasificado información considerada como reserva, así mismo informe al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el próximo informe del segundo semestre dos mil veintiuno, la inexistencia del Índice de Clasificación como información Reservada, siempre y cuando durante este semestre no existe clasificación de esta información por alguna área administrativa. -----

002/1a.Sesión ORD.2021/CT INPAC.- Se le ordena al Ingeniero Elías Martínez Gómez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de interés de este Instituto, suba el Acuerdo de Confidencialidad aprobado en esta Sesión al Sistema de ética e Integridad, y dar cumplimiento con lo que se establece en la normatividad de la materia. -----

003/1a.Sesión ORD.2021/CT INPAC. – Se le ordena al Ingeniero Jesús Francisco García Ruíz, Jefe de Informática, actualice los datos de los integrantes del Comité de Transparencia en la página institucional. -----

VIII.- ASUNTOS GENERALES. - Enseguida, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Presidente del "COMITÉ" del INPAC, pregunta a los Integrantes de este "COMITÉ" manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. -----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Una vez que se instaló "El Comité" del INPAC, y habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por clausurada la sesión, a las doce horas del día diez de septiembre del año dos mil veintiuno. Firmando al calce y margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron. -----



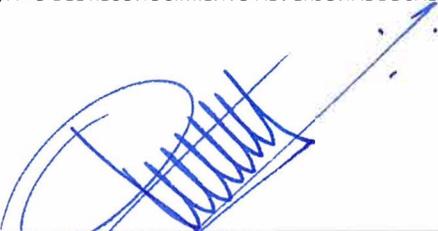
MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INPAC

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INPAC



INGENIERO ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ
PRESIDENTE PROPIETARIO DEL "COMITÉ" Y JEFE DE
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INPAC

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS – CoV2, COVID19"

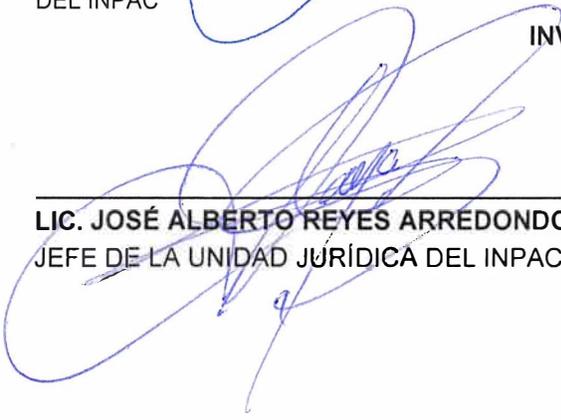


ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN
VOCAL EJECUTIVO PROPIETARIO DEL "COMITÉ"
Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
DEL INPAC

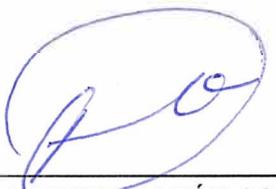


ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT
VOCAL "A" PROPIETARIO DEL "COMITÉ"
Y DIRECTOR DE OBRAS DEL INPAC

INVITADOS:



LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INPAC



LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INPAC

NOTA: Esta hoja es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno.